



Realiza la CEDHJ reuniones de trabajo con autoridades municipales electas 2021-2023 de Jalisco

Con el propósito de establecer un primer contacto y poner a disposición las herramientas y la asesoría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, esta defensoría realizó reuniones de trabajo virtuales con las y los presidentes municipales y servidores públicos electos de 71 municipios, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre.

El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, explicó que este acercamiento inicial es para plantear la agenda pendiente en materia de derechos humanos con cada uno de los gobiernos municipales. “El propósito de esta reunión es que ustedes tengan una visión cuando menos general de cuál es el trabajo de esta Comisión de Derechos Humanos y cuáles son las responsabilidades que ustedes asumirán en materia de derechos humanos, partiendo de que la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos es una obligación que le corresponde a todo el funcionariado”.

El defensor hizo un llamado para que se designe a una persona servidora pública que funja como enlace con este organismo defensor. Recomendó la creación de una dirección de derechos humanos y que el Plan Municipal se realice apegado a la Agenda 2030 y a los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Durante este diálogo se puso a disposición de las autoridades municipales electas, el Informe especial de la agenda pendiente en materia de derechos humanos en los 125 municipios de Jalisco, que elaboró esta defensoría. Sobre este tema, el tercer visitador general, Aldo Iván Reynoso Cervantes, indicó que se trata de un instrumento que sirve para elaborar políticas públicas con enfoque de derechos humanos. “Le estamos exponiendo a cada municipio, qué pendientes se tienen con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuántas Recomendaciones tienen pendientes y cuál es el estatus del cumplimiento”.

Ana Lézit Rodríguez Chapula, titular de la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género, habló sobre los pendientes que tienen los municipios en esta materia. Recordó que en diciembre de 2020 se emitió una Recomendación a cada uno de los 125 municipios del estado sobre políticas de igualdad y acceso a una vida libre de violencia, e hizo un reporte sobre el estatus que guardan. “Cuenten con el acompañamiento constante, podemos darles el estatus de su municipio respecto de los indicadores que deben cumplimentar, para ir de la mano en el avance y cumplimiento de estas Recomendaciones que es para beneficio de las mujeres que viven y transitan en sus municipios”.

Agregó que entre las políticas públicas que se sugieren desde la Relatoría destacan que el municipio tenga una Comisión Edilicia de Igualdad de Género, tener reglamentos en la materia, elementos policiales y personal del servicio público capacitado en la atención a temas de violencia contra las mujeres, entre otras.

Juan Carlos Benítez Suárez, responsable del área de personas desaparecidas de la CEDHJ, hizo un recuento de los pendientes que tienen los municipios en esta agenda y en el cumplimiento de la Recomendación que se emitió a cada uno de los 125 municipios por el incumplimiento en la implementación de acciones para la prevención de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, elaboración de protocolos de búsqueda permanente, programas de capacitación y atención a víctimas.

Entre los puntos donde todavía faltan avances están la conformación de células o grupos de búsqueda municipales, capacitación a las Comisarías municipales en materia de búsqueda de personas, conformación de áreas especializadas para la atención a víctimas, y en materia de disposición de cadáveres de personas fallecidas sin identificar.



El director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli, José de Jesús Chávez Cervantes, dio a conocer a las autoridades municipales electas la oferta de cursos, diplomados, talleres y seminarios. Además, puso a su disposición la Colección de Estudios en Derechos Humanos.

Por su parte, la secretaria ejecutiva de esta Comisión, María Guadalupe Real Ramírez, explicó a los participantes los pasos a seguir para suscribir un convenio de colaboración con la CEDHJ, “con el fin de iniciar el trabajo de vinculación y trabajar en conjunto para la promoción, difusión, protección y sobre todo garantía de los derechos humanos en Jalisco”.

Al final de las reuniones, se abrió un espacio para que los participantes externaran sus dudas o comentarios en relación a los temas expuestos, además de mostrar interés en suscribir convenios de colaboración y en los cursos de capacitación que ofrece esta defensoría.